

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 16 de 2018

Objeto: selección de contratistas realizar auditorías de tercera parte (primer semestre 2018)

La Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida de profesionales en diferentes áreas del conocimiento para que desarrollen las auditorías de los sistemas de gestión de los clientes de QLCT programados para el primer semestre de 2018 dentro del proyecto organismo certificador de sistemas de gestión 511-23-242-55; Así:

SECTOR IAF		AUDITORES LIDERES REQUERIDOS	EXPERTOS TECNICOS REQUERIDOS
36	Administración pública	3	No requerido
34	Servicios de Ingeniería	1	No requerido
39	Actividades de otras organizaciones de membresía	1	1
31	Transporte de pasajeros	2	0

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 16 de 2018 todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

PERFIL DEL AUDITOR LIDER

EDUCACIÓN Profesional

FORMACIÓN:

- Capacitación en técnicas y Herramientas de Auditoría
- Capacitación en el Esquema de Certificación auditar ISO 9001:2015
- Requisitos para los Organismos que realizan Auditorías y Certificación de Sistemas de Gestión NTC-ISO-IEC 17021-1 Capítulo 9. en lo referente a los procesos

EXPERIENCIA:

En auditorías de 1, 2 o 3 parte como líder de auditoría durante 90 horas o 20 auditorías en la norma ISO 9001.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL SECTOR IAF

SECTOR IAF		AÑOS DE EXPERIENCIA	HOMOLOGACIÓN
36	Administración pública	1 año	Título en Administración Pública
34	Servicios de Ingeniería	1 año	Título en Ingeniería Eléctrica, Mecánica o Civil
39	Actividades de otras organizaciones de membresía	1 año	Título en Ingeniería de alimentos
31	Transporte de pasajeros	1 año	NA

PERFIL EXPERTO TECNICO

EDUCACIÓN: Técnico

FORMACIÓN: No requerida

EXPERIENCIA: 1 año en manipulación y procesamiento de alimentos.

Contrato por prestación de servicios con un valor de día auditora \$430.000 (Cuatrocientos treinta mil pesos m/te)

La consultoría puede ser tenida en cuenta como experiencia laboral, si supera los seis (6) meses de continuidad en la misma organización.

Los auditores con certificación o registro internacional (p.ej. IRCA), se pueden clasificar como auditor líder, homologando la experiencia en horas y número de auditorías.

La experiencia que se tendrá en cuenta en el momento de hacer la cualificación es la de los últimos cinco (5) años.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

REQUISITOS EXIGIDOS DEL CARGO

EDUCACIÓN (40 PUNTOS)		
GRADO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO
1	Estudios profesionales con especialización o maestría	40
2	Estudios profesionales	30
3	Estudios técnicos	20

FORMACIÓN (20)		
1	Capacitación en ISO-IEC 17021-1 en lo referente a los procesos (capítulo 9), Capacitación en el Esquema de Certificación auditar y Capacitación en técnicas y Herramientas de Auditoría.	30
2	Capacitación en el Esquema de Certificación auditar y Capacitación en técnicas y Herramientas de Auditoría	23
3	Capacitación en el Esquema de Certificación auditar	16

EXPERIENCIA EN AUDITORÍAS EN AÑOS O NÚMERO DE AUDITORÍAS REALIZADAS (30)		
1	90 horas o 20 auditorías por esquema, preferiblemente en auditorías de tercera parte	30
2	45 horas o 10 auditorías por esquema, preferiblemente en auditorías de tercera parte	20
3	Menos de 10 auditorías o 45 horas por esquema, preferiblemente en auditorías de tercera parte	10

COMITÉ EVALUADOR:

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, conformado por dos expertos de la Facultad de Ingeniería Industrial y un abogado quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTRAGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente, en la Facultad de Ingeniería Industrial, oficina I 444 del edificio 5.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas

Rubro presupuestal: 511-23-242-55 de la vigencia 2018

CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria: 16 de febrero de 2018

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 01 de marzo de 2018 a las 9:00 a.m.

Publicación de lista de elegibles recomendada: 02 de marzo de 2018 a las 9:00 a.m.

Recepción de observaciones: 03 de marzo de 2018

Publicación definitiva de lista de elegibles: 03 de marzo de 2018.

Correo oficial de la Convocatoria N.16 de 2018: glct@utp.edu.co